MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. 10

Bogotá (Cundinamarca noviembre 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: TULIA ESTHER MELO FORERO Identificación 21.103.247 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 70D No. 24D-22 Teléfono de contacto 3232241050 E-mail de contacto: esthermefo@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. RUBEN DARLEY CRISTANCHO CUESTAS Cargo: Oficial de Educación Militar o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000359) del 07 de enero de 2025 Teléfono de contacto 3114744697 1 E-mail de contacto: ruben.cristancho@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 225-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 31/ENE/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza NB-100367725 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENE/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCÍA
5. CRP	No. **13625** Fecha expedición 31/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $52.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	01/FEB/2025

CONTRACTUAL	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) EN LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PUBLICAS VIGENTES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	. Diseñar los lineamientos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al subsistema de educación del Ejército. 1. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por cede7 y el ente rector de la educación a nivel nacional. 2. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua. 3. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación, con el fin de cumplir con las directrices establecidas por el ministerio de educación nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los "héroes vuelven a casa"- preparación para el retiro

5. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos por los centros y escuelas de formación y capacitación en las pruebas saber pro TYT.
6. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).
7. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando.
8. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato,

	presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10.PERIODO DEL INFORME	Noviembre2025

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al subsistema de educación del Ejército.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Lineamiento	S/N	Se encuentran en revisión del mando Superior (DIPED)

2. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por CEDE7 y el ente rector de la educación a nivel nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	circular	2025232034 623113	Asistencia reuniones de empleabilidad Segundo Comandante
2	Circular	2025202035 061413	Asistencia mesa de trabajo
3	Circular	2025232034 504833	Escenarios entrenamiento
4	Circular	0125012206 502	Solicitud necesidades SENA
5	REUNION	S/n	Empleabilidad Segundo Comandante
6	Oficio	2025232034 481403	Reunión apoyo comunicaciones estratégica

3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Revisión	S/N	Plataforma SNIES Publico

4. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación, con el fin de cumplir con las

directrices establecidas por el ministerio de educación nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	20252320352 43773	Respuesta circular política de bienestar
2	Oficio	20252320350 85833	Envió información programas académicos
3	Circular	20252320350 69993	Envió solicitud de realización de ceremonias
4	Circular	20252320350 80473	Información personal escolarizado
5	circular	2025232034 623113	Asistencia reuniones de empleabilidad Segundo Comandante
6	Circular	2025202035 061413	Asistencia mesa de trabajo
7	Circular	2025232034 504833	Escenarios entrenamiento
8	Circular	0125012206 502	0125012206502Solicitud necesidades SENA
9	MATRIZ	S/n	Actualización matriz PPR 2025-2
10	Oficio	2025232034 570493	Solicitud apoyo preguntas doctrina militar
11	Reunión S/N	S/N	Verificación indicadores estratégicos
12	REUNION	S/n	Empleabilidad Segundo Comandante
11	Oficio	2025232034 413263	Respuesta política de bienestar
12	Oficio	2025232033 634793	Respuesta hitos presidenciales

13	Circular	C20510300 00437	Elaboración matriz de Política de Bienestar servicio militar
13	Circular	C20510300 00437	Asistencia reunión política de bienestar
14	Oficio	2025232034 481403	Reunión apoyo comunicaciones estratégica

5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los "héroes vuelven a casa"- preparación para el retiro.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	20252320350 69993	Envió solicitud de realización de ceremonias
2	circular	2025232034 623113	Asistencia reuniones de empleabilidad Segundo Comandante
8	Circular	0125012206 502	Solicitud necesidades SENA
9	MATRIZ	S/N	Actualización matriz PPR 2025-2
10	REUNION	S/n	Empleabilidad Segundo Comandante
11	Oficio	2025232033 634793	Respuesta hitos presidenciales
12	Oficio	2025232034 071413:	Alistamiento visita programa
13	Oficio	2025232033 090313	Situación Soldados PPR proceso competencias laborales
14	OFICIO	2025232033 090313	Situación Soldados PPR proceso competencias laborales
15	Circular	2025232033 120683:	informe caracterización educación
16	Oficio	2025232032 429103	Solicitud base de datos

17	Oficio	2025232031 736783	Informe visita acompañamiento PPR 2025-1, 2025-2, BR17

6. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos por los centros y escuelas de formación y capacitación en las pruebas saber pro TYT.

Esta Actividad ya se realizó

7. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2025202035 061413	Asistencia mesa de trabajo
2	Circular	2025232034 504833	Escenarios entrenamiento
3	Circular	0125012206 502	0125012206502Solicitud necesidades SENA
4	MATRIZ	S/n	Actualización matriz PPR 2025-2
5	Oficio	2025232034 570493	Solicitud apoyo preguntas doctrina militar
6	Reunión S/N	S/N	Verificación indicadores estratégicos
7	REUNION	S/n	Empleabilidad Segundo Comandante
7	Oficio	2025232034 413263	Respuesta política de bienestar
8	Oficio	2025232033 634793	Respuesta hitos presidenciales
9	Circular	C20510300 00437	Elaboración matriz de Política de Bienestar servicio militar

10	Circular	C20510300 00437	Asistencia reunión política de bienestar
11	Oficio	2025232034 481403	Reunión apoyo comunicaciones estratégica
12	Oficio	2025232034 449903	Solicitud información lineamiento
13	Oficio	2025232034 441213	Solicitud de información cultura física
14	Oficios	2025232033 388003	Solicitud listado SL18 nivel de escolaridad
15	Circular	2025232033 120683:	informe caracterización educación
16	Oficio	2025232032 429103	Solicitud base de datos
17	Circular	2025232030 866963	Solicitud listado de capacitaciones requeridas por el SENA año 2026
18	Circular	2025232030 915443	Difusión oferta académica de acuerdo a alianza estratégica MDN
20	Oficio	2025232031 736783	Informe visita acompañamiento PPR 2025-1, 2025-2, BR17
21	Reunión	S/N	Reunión de alianzas

8. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2025202035 061413	Asistencia mesa de trabajo
2	Circular	2025232034 504833	Escenarios entrenamiento

3	Reunión S/N	S/N	Verificación indicadores estratégicos
4	REUNION	S/n	Empleabilidad Segundo Comandante
5	Oficio	2025232034 481403	Reunión apoyo comunicaciones estratégica
6	Oficio	2025232034 449903	Solicitud información lineamiento
7	Circular	2025232030 866963	Solicitud listado de capacitaciones requeridas por el SENA año 2026
8	Circular	2025232030 915443	Difusión oferta académica de acuerdo a alianza estratégica MDN
9	Oficio	2025232031 736783	Informe visita acompañamiento PPR 2025-1, 2025-2, BR17
10	Reunión	S/N	Reunión de alianzas

9. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	20252320352 43773	Respuesta circular política de bienestar
2	Oficio	20252320350 85833	Envió información programas académicos
3	Circular	20252320350 80473	Información personal escolarizado
4	Circular	0125012206 502	0125012206502Solicitud necesidades SENA
5	Oficio	2025232034 570493	Solicitud apoyo preguntas doctrina militar
6	Oficio	2025232034 413263	Respuesta política de bienestar

	7	Oficio	2025232033634793	Respuesta hitos presidenciales
	8	Circular	C2051030000437	Elaboración matriz de Política de Bienestar servicio militar
	9	Oficio	2025232034481403	Reunión apoyo comunicaciones estratégica
	10	Oficio	2025232034449903	Solicitud información lineamiento
	11	Oficio	2025232034441213	Solicitud de información cultura física
	12	Oficio	2025232033395503	Solicitud información EMSUB
	13	Oficio	2025232033691023	Solicitud información para campaña educativa 2026
	14	Reunión	s/n	Reunión para proyección lo de cultura física
	15	Oficio	2025232033388003	Solicitud listado SL18 nivel de escolaridad
	15	Circular	2025232033120683:	informe caracterización educación
	16	Oficio	2025232032429103	Solicitud base de datos
	17	Circular	2025232030866963	Solicitud listado de capacitaciones requeridas por el SENA año 2026
	18	Circular	2025232030915443	Difusión oferta académica de acuerdo a alianza estratégica MDN
	19	Oficio	2025232031736783	Informe visita acompañamiento PPR 2025-1, 2025-2, BR17
12. VALOR DEL CONTRATO				Valor total: Valor: $ 52.800.000 Valor autorizado a pagar: $ 4.800.000

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>307.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>240.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>10.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social

5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ___

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>La prestadora de servicio desarrollo las obligaciones contractuales de acuerdo a lo estipulado en el contrato No.195 de 2024.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de noviembre **de 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 225-CENACPERSONAL-2025
Grado y Nombre completo: TC. RUBEN DARLEY CRISTANCHO CUESTAS
Cargo: Oficial de Educación Militar
Resolución de nombramiento (00000359) del 07 de enero de 2025

CEDET